

Especialización en Procesos y Sistemas Electorales

Información general

Título que se otorga: Especialista en Procesos y Sistemas Electorales

Dirigido a: Politólogos, abogados, comunicadores sociales y otros profesionales que en razón de su actividad justifiquen su admisión ante el Comité Académico del Curso de Especialización.

Duración mínima: Tres períodos académicos regulares, de dieciséis (16) semanas cada uno.

Objetivos

- 1. Las asignaturas que integran este Curso, así como las pasantías y otras modalidades académicas en el contempladas, persiguen dotar al alumno de herramientas teóricas y de instrumentos rigurosos para el análisis, diseño y evaluación de sistemas y procesos electorales en su sentido mas amplio.
- 2. El egresado estará en condiciones de solucionar problemas derivados de la planeación, organización, supervisión, análisis y regulación de actividades electorales nacionales y subnacionales, tanto en el campo estrictamente político como en el de las organizaciones sociales.

Requisitos de ingreso

- 1. Llenar la planilla de preinscripción correspondiente en la fecha del proceso de admisión y acompañarla de los siguientes recaudos en una carpeta manila:
 - o Fotocopia del título del Abogado obtenido en Venezuela. o su equivalente de una universidad extranjera acreditada debidamente traducido y legalizado.
 - Fotocopia de las notas certificadas obtenidas en la carrera. indicando promedio.
 - o Fotocopia de la cédula de identidad, tamaño carta y SIN RECORTAR.
 - o Currículum vitae con los documentos que le sirvan de respaldo.
 - o Una foto de frente tamaño carnet.
- 2. Presentar un anteproyecto de Trabajo Especial de Grado ante la Coordinación Entrevista con el Coordinador del Curso y aceptación por la Comisión de Estudios de Postgrado.
- 3. Ser aceptado por la Comisión de Evaluación de Credenciales designada a tal efecto, por la Coordinación del Curso de Especialización; y por la Comisión de Estudios de Postgrado.



Plan de Estudios

Para la obtención del título de Especialista en Procesos y Sistemas Electorales, se requiere:

- 1. Cursar un mínimo de tres períodos académicos, de dieciséis semanas de duración cada uno.
- 2. Aprobar un mínimo de treinta créditos en asignaturas obligatorias y otras modalidades curriculares.
- 3. Presentar y aprobar un trabajo especial de grado.
- 4. Mantener un promedio de calificaciones no inferior a trece puntos.

Programación del Curso

Asignaturas obligatorias:

Primer Lapso:

- Comunicación Política
- Metodología de la Investigación de los Procesos Electorales
- Sociología Electoral
- o Derecho Electoral Venezolano

Segundo Lapso:

- Sistemas Electorales Comparados
- Diseño de Campañas Electorales
- Evolución y Evaluación de los procesos electorales comparados: Estudios de casos.

Asignaturas optativas:

Se ofrecerán a criterio de la Coordinación:

- o Elecciones y democracia
- o Sistema político venezolano
- o Teorías, sistemas y modelos de partidos
- o Organismos electorales comparados
- Legislación electoral comparada
- o Jurisdicción contencioso electoral
- o Procesos electorales en las organizaciones de la sociedad
- Historia de los procesos electorales
- Seminarios metodológicos

Profesor Manuel Rachadell

Coordinador del programa